

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Rincón de Caya Soc. Cooperativa, con domicilio en calle López Diéguez, 23, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Rincón de Caya Soc. Cooperativa la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 6 L.A.T. a C.T. Rincón de Caya.
Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 0'085.
Tensión de servicio: 5-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Antiguas Escuelas Rincón de Caya en Badajoz.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 75 KVA.
Relación de transformación: 5-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar molino de piensos.
Presupuesto pesetas: 1.012.433.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.300.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 22 de Agosto de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,

IV. Anuncio

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don José Manuel Alvarez Mata.
Domicilio: Moral, 9 - Lobón.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 24 LAT Sub. Lobón-Talavera.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 0'02.
Tensión de servicio: 28-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto p. k. 370'35 CN-V en Lobón.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 15 KVA.
Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificación rural.
Presupuesto pesetas: 1.368.918.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.342.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de Agosto de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,